

Bogotá, 17 de febrero de 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC.
Atn. Delegatura propiedad industrial
Ciudad

Referencia: Poder Especial – Registro Marcario.

GERMAN MAURICIO SERRANO PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 7.225.186 de Duitama actuando en nombre y representación de la sociedad **THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.**, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia e identificada con NIT. 830.014.193-5 (en adelante la “Sociedad”), por medio del presente escrito manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente a **GISELL TATIANA RÍOS DAZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.275.026 abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional No. 248.825 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura para que actuando en nombre y representación de la Sociedad lleve a cabo el registro marcario de las marcas “**OBERON TSI**”, así como de todas las demás marcas respecto de las cuales la Sociedad que represente tenga interés.

La doctora Gisell Tatiana Ríos Daza queda investida de las más amplias facultades que en Derecho sean necesarias para el cumplimiento del objeto del presente mandato, incluidas, entre otras, las de notificarse, allanarse, desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente poder, con una sola actuación, así como las de presentar solicitudes, escritos, memoriales, recursos y, en general, realizar todos los actos procesales, administrativos y extrajudiciales que resulten necesarios o convenientes para la defensa de los intereses del mandante.

En consecuencia, la apoderada queda plenamente facultada para adelantar ante cualquier autoridad administrativa o judicial, y en especial ante las entidades competentes en materia de propiedad industrial, todas las gestiones requeridas para la radicación, seguimiento, modificación, corrección, renovación, oposición y defensa de los registros correspondientes, así como para definir las características del registro, tales como el tipo de marca, la clasificación de Niza, la descripción de productos o servicios, entre otros aspectos técnicos y legales pertinentes.

Igualmente, podrá solicitar copias, certificaciones, efectuar pagos, recibir notificaciones electrónicas o físicas, designar correos de contacto, autorizar terceros, y en general ejecutar cualquier actuación necesaria para el cabal cumplimiento del mandato conferido.

Cordialmente,



GERMAN MAURICIO SERRANO PEÑA
C.C. 7.225.186
Representante Legal
THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.

Acepto,

GISELL TATIANA RÍOS DAZA
C.C. 1.026.275.026
T.P. 248.825 CSJ.





[Handwritten signature]



NOTARIA 73 BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SETENTA Y TRES DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y
RECONOCIMIENTO

La Notaría 73 de Bogotá hace constar que el presente documento
fue presentado personalmente por:
SERRANO PEÑA GERMAN MAURICIO

Quien se identificó con la **C.C. 7225186**

Y declaró que la firma y huella que aparece en el presente
documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
En Bogotá D.C., 2026-02-19 09:22:30

27621-0ceeb58f

Ingrese a
www.notariaenlinea.com
para verificar este
documento.

QR CODE

10rnp6

[Handwritten signature]

SALVADOR ALBEIRO AYA RODRIGUEZ
NOTARIO 73 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RES-2026-000046 Del 13 De Febrero De 2026

